

Convocatoria de “Elecciones a Delegado de Centro y Sede de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz” .

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de julio de 2016 BOUCA nº172 de junio 2016), tengo a bien convocar **“Elecciones a Delegado de centro y sede de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz 2020-2021”** .

Reglamentación:

- Serán válidas las candidaturas ó reclamaciones presentadas por los interesados en el Registro General y en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus. En estas elecciones podrán presentarse también los documentos en la secretaría del Decanato de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia o la secretaría del centro en horario de 9:30 a 13:30.
- Podrán enviarse las candidaturas o reclamaciones por correo electrónico siempre que se utilice el correo institucional y el documento vaya firmado por medio de firma electrónica válida.

A la dirección de correo electrónico:

decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es

“Se enviará correo de confirmación”.

- En el Acta de Junta Electoral de Centro, se refleja el calendario correspondiente en Anexo II.
- El día de las elecciones (21/4/2021). La Mesa Electoral será constituida en la reunión que se fije más adelante. Donde se efectuará el sorteo de la Mesa entre los miembros de alumnos censados presentes y se procederá a realizar las votaciones.
- La documentación relativa a estas elecciones pueden recogerse en el Decanato de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, o en la página del centro:

<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/elecciones-20-21-delegados-curso-centro-sede/>

Cádiz, a 2 de marzo de 2021.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO,

Fdo.: María José Abellán Hervás

Código Seguro de verificación:KMX0tgA3tPHqf0x+CK9oyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª JOSE ABELLAN HERVAS	FECHA	25/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	KMX0tgA3tPHqf0x+CK9oyg==	PÁGINA 1/1



KMX0tgA3tPHqf0x+CK9oyg==